



GUÍA DOCENTE 2016-2017
**NUEVAS TÉCNICAS PARA LA PRÁCTICA
PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL**

1. Denominación de la asignatura:

NUEVAS TÉCNICAS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN TERAPIA
OCUPACIONAL

Titulación

GRADO TERAPIA OCUPACIONAL

Código

5869

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

OPTATIVIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JUAN HILARIO ORTIZ HUERTA

4.b Coordinador de la asignatura

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso: séptimo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG13.- Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones

CE12.- Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CE13.- Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo

CE25.- Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

CE28.- Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones 2.- Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes. 3.- Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo 4.- Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones. 5.- Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Nuevas tecnologías y TICs en el proceso de Terapia Ocupacional. 2. Tele-rehabilitación y Terapia Ocupacional



3. Videojuegos y Terapia Ocupacional

4. Terapia asistida con animales

5. Realidad virtual aplicada a la Terapia Ocupacional

6. Robótica aplicada a la Terapia Ocupacional

7. Hidroterapia aplicada a la Terapia Ocupacional

8. Nuevas tendencias en Terapia Ocupacional

10. Otras técnicas y herramientas.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ávila Álvarez, A., Torres Tobio, G., Villazala Roca, O., López-Cortón Facal, A., Viana Moldes, I... Pérez Taboada, L., (2013) Efectos de la terapia asistida con animales en personas con daño cerebral o lesión medular., Fundación MAPFRE , (24) (2), 109-116
- Candelas, A., Lobato, M., y García, E., (1996) Guía de acceso al ordenador para personas con discapacidad, IMSERSO, Madrid,
- Cano de la Cuerda, R., y Collado Vázquez, S., (2012) Neurorehabilitación Métodos específicos de valoración y tratamiento, Panamericana, Madrid,
- Gil-Agudo, A., Dimbwadyo-Terrer, I., Peñasco-Martín, B., Reyes-Guzmán, A., Bernal-Sahún, A., y Berbel-García A., (2011) Experiencia clínica de la aplicación del sistema de realidad TOyRA en la neuro-rehabilitación de pacientes con lesión medular, Rehabilitación, (10) (20), 15-23
- Herrero, E., García A., Cantera, M., Blázquez, O., Gómez, R., y Trenado, J., (2012) Efectos terapéuticos de la hipoterapia en la parálisis cerebral: una revisión sistemática, Fisioterapia, (9) (4), 32-40
- Sánchez, C., (2004) Las tecnologías de la información y comunicación como recursos didácticos, Universidad de Salamanca, Salamanca,
- Sánchez, R., (2002) Ordenador y discapacidad. Guía práctica de apoyo a personas con necesidades educativas especiales, CEPE, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

IMSERSO, (2003) Libro Blanco de I+D+I al servicio de las personas con discapacidad y las personas mayores, IMSERSO, Valencia,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG13, CE12, CE13, CE25	14	6	20
Clases prácticas (pequeño grupo)	CG13, CE12, CE13, CE25, CE28	25	18	43
Exposiciones, seminarios, debates...	CG13, CE12, CE28	2	20	22
Asistencia a tutorías	CG13, CE12, CE13, CE25, CE28	1	2	3
Realización de trabajos, informes, memorias...	CG13, CE12, CE28	10	25	35
Evaluación	CG13, CE12, CE13, CE25, CE28	2	25	27
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Existirán dos formas posibles de evaluación:

La opción A, para alumnos que puedan asistir de forma regular a las clases tanto teóricas como prácticas y participar en todas las actividades de aprendizaje y enseñanza, tanto individuales como de carácter colaborativo.

La nota del examen deberá ser como mínimo aprobado (5), para superar la asignatura. Solo habiendo aprobado el examen se sumará el resto de evaluaciones.

Los alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria, podrán solicitar mejorar su calificación, para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse con una antelación mínima de dos días lectivos



Procedimiento	Peso
Exámenes	30 %
Trabajo grupal	20 %
Trabajos e informes en clase	30 %
Participación	10 %
Asistencia	10 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

La opción B, para aquellos alumnos que no puedan participar en algunas actividades de aprendizaje y enseñanza de carácter colaborativo que requieran una dedicación temporal, al margen de las horas presenciales, que deban acordarse con otros compañeros. Los alumnos que deseen ser evaluados por esta modalidad, deberán comunicar dicha decisión según la normativa vigente. En concreto, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del

semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

Esta opción implicará realizar, de forma individual, actividades similares en sus objetivos a las del resto de la clase y con el mismo nivel de exigencia.

Los alumnos que estén incluidos dentro de esta modalidad serán valorados de la siguiente manera:

Examen: 40%.

Trabajo grupal 30%

Informes/cuestionarios 30%

La nota del examen deberá ser como mínimo aprobado (5), para superar la asignatura. Solo habiendo aprobado el examen se sumará el resto de evaluaciones.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen escrito (30%), la presentación de un trabajo individual (revisión bibliográfica) (30%) y su defensa ante el profesor (20%) y la



presentación y defensa de un caso práctico (20%).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Medios informáticos y audiovisuales.

Plataforma de la UBU.

Referencias bibliográficas.

Materiales entregados por el profesor (apuntes, artículos y capítulos de libros, cuestionarios, casos prácticos...).

Apoyo individualizado tutorial. Apoyo tutorial en la elaboración y exposición de trabajos e informes.

13. Calendarios y horarios:

Las fechas y horarios se pueden consultar en la página web del grado de Terapia Ocupacional.

Ver enlaces a continuación:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO